PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 28 de febrero de 2023

Señor (a)
JAVIER DÍAZ DÍAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4556114**
Coordinador Académico Programas Especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes febrero del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4556114 del año 2023

LEIDY DAYANA CORDERO VILLAMIZAR, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.098.626.417** de **Bucaramanga**, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato es de Cuarenta millones ciento setenta mil pesos m/cte ($ 40.170.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago proporcional a los días ejecutados en el mes de Febrero de 2023 b) nueve (09) pagos iguales mensuales por los meses de marzo a noviembre de 2023, por valor de cuatro millones diecisiete mil pesos mcte ($4.017.000) cada uno incluido IVA.

Plazo: Será hasta el 09 de diciembre de 2023.

OBJETO:
CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA ORIENTAR FORMACIÓN EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA CONFORME A LOS MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS POR EL CIDM SENA REGIONAL SANTANDER.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que	Orientar formación titulada en las instituciones educativas asignadas de acuerdo al programa de integración con la educación media presencial	**Evidencia 1** Ejecución de la formación académica

	imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.		
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Preparar las actividades de aprendizaje necesarias para el buen desarrollo de las competencias.	**Evidencia 2** Actividad de Aprendizaje SenaVirtual
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	<u>Formación Titulada</u> **Ficha Nº 2471181** Técnica en Diseño e Integración Multimedia **Ficha Nº 2471201** Técnica en Impresión Digital **Ficha Nº 2471202** Técnica en Impresión Digital **Ficha Nº 2694982** Técnica en Impresión Digital **Ficha Nº 2694983** Técnica en Impresión Digital <u>Seguimiento Etapa Productiva</u> **Ficha Nº 2471181** Técnica en Diseño e Integración Multimedia **Ficha Nº 2471201** Técnica en Impresión Digital **Ficha Nº 2471202** Técnica en Impresión Digital	**Evidencia 3** Actividad de aprendizaje de repaso
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al	Inscripción de aprendices nuevos y proceso de matrícula	**Evidencia 4** Reporte de aprendices inscritos a las nuevas fichas. Senasofiaplus

	Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Reunión con coodinadores, rectores, homólogos, líder articulación con la media e instructores Sena.	**Evidencia 5** Reunión en la Institución Educativa Rafael García Herreros
6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	Inducción a los nuevos aprendices SENA	**Evidencia 6** Guía de aprendizaje de la inducción.
7	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Planeación Pedagógica TN en Impresión Digital y Diseño e Integracion Multimedia 2023	**Evidencia 7** Planeación pedagógica, portafolio del instructor
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Gestionar la solicitud de matrícula de los nuevos aprendices Sena a las fichas del programa correspondiente	**Evidencia 8** Cartas de solicitud de matrícula para las nuevas fichas
9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	<u>Formación Titulada</u> **Ficha Nº 2471181** Técnica en Diseño e Integración Multimedia **Ficha Nº 2471201** Técnica en Impresión Digital **Ficha Nº 2471202** Técnica en Impresión Digital **Ficha Nº 2694982** Técnica en Impresión Digital **Ficha Nº 2694983** Técnica en Impresión Digital <u>Seguimiento Etapa Productiva</u> **Ficha Nº 2471181** Técnica en Diseño e Integración Multimedia **Ficha Nº 2471201** Técnica en Impresión Digital	**Evidencia 9** Ejecución de la formación académica

		Ficha Nº 2471202 Técnica en Impresión Digital	
10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.	Cumplir con los requisitos de certificación de inscripción y los pagos de aportes mensuales al Sistema de Seguridad Social Integral.	**Evidencia 10** Copia de planilla-recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, planilla No **7869636160** expedido por SOI correspondiente al mes de enero del año 2023
11	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Se cumple a cabalidad con lo descrito en la obligación mencionada	**Evidencia 11** Coordinación de programas especiales CIDM
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Presenté oportunamente los informes requeridos por el supervisor del contrato	**Evidencia 12** Informe mensual de actividades de febrero del 2023
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los	Cargar en la plataforma SECOP II los archivos GF Y GC, debidamente diligenciados y organizados.	**Evidencia 13** Pantallazo SECOP II

	contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.		
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	N.A	N.A
15	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumple a cabalidad con lo descrito en la obligación mencionada	**Evidencia 14** Coordinación de programas especiales CIDM

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7869636160** de la planilla, expedida por SOI del mes de enero del 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_**X**_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma
LEIDY DAYANA CORDERO VILLAMIZAR
Contratista
C.C. No. 1.098.626.417

Recibí a satisfacción:

Firma
JAVIER DÍAZ DÍAZ
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.4556114 de 2023
Coordinador Académico Programas Especiales

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: FEBRERO

CONTRATO CO1.PCCNTR.4556114 de 2023 - LEIDY DAYANA CORDERO VILLAMIZAR

Evidencia 1 - Ejecución de la formación académica





Evidencia 2 - Actividad de Aprendizaje







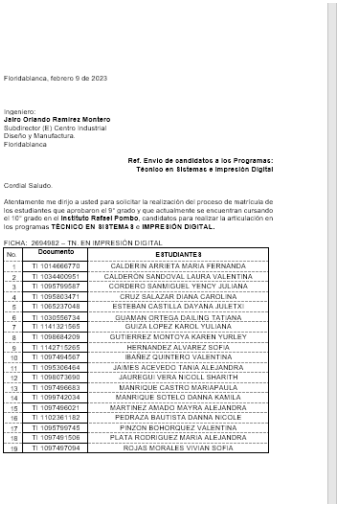
Evidencia 3 - Actividad de aprendizaje de repaso



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: FEBRERO

CONTRATO CO1.PCCNTR.4556114 de 2023 - LEIDY DAYANA CORDERO VILLAMIZAR

Evidencia 4 - Reporte de aprendices inscritos a las nuevas fichas.



Floridablanca, febrero 9 de 2023

Ingeniero:
Jairo Orlando Ramirez Montero
Subdirector (E) Centro Industrial
Diseño y Manufactura.
Floridablanca

Ref. Envio de candidatos a los Programas:
Tecnico en Sistemas e Impresión Digital

Cordial Saludo.

Atentamente me dirijo a usted para solicitar la realización del proceso de matricula de los estudiantes que aprobaron el 9° grado y que actualmente se encuentran cursando el 10° grado en el **Instituto Rafael Pombo**, candidatos para realizar la articulación en los programas **TECNICO EN SISTEMAS o IMPRESIÓN DIGITAL.**

FICHA: 2694982 – TN. EN IMPRESIÓN DIGITAL

No.	Documento	ESTUDIANTES
1	TI 1014666770	CALDERIN ARRIETA MARIA FERNANDA
2	TI 1034400951	CALDERÓN SANDOVAL LAURA VALENTINA
3	TI 1095795687	CORDERO SANMIGUEL YENCY JULIANA
4	TI 1095803471	CRUZ SALAZAR DIANA CAROLINA
5	TI 1065237048	ESTEBAN CASTILLA DAYANA JULETXI
6	TI 1036556734	GUAMAN ORTEGA DAILING TATIANA
7	TI 1141321585	GUIZA LOPEZ KAROL YULIANA
8	TI 1098684209	GUTIERREZ MONTOYA KAREN YURLEY
9	TI 1142715265	HERNANDEZ ALVAREZ SOFIA
10	TI 1097464567	IBAÑEZ QUINTERO VALENTINA
11	TI 1095306464	JAIMES ACEVEDO TANIA ALEJANDRA
12	TI 1098073690	JAUREGUI VERA NICOLL SMARITH
13	TI 1097466683	MANRIQUE CASTRO MARIAPAULA
14	TI 1098742034	MANRIQUE SOTRLO DANNA KAMILA
15	TI 1097466021	MARTINEZ AMADO MAYRA ALEJANDRA
16	TI 1102361182	PEDRAZA BAUTISTA DANNA NICOLE
17	TI 1095799745	PINZON BOHORQUEZ VALENTINA
18	TI 1057491506	PLATA RODRIGUEZ MARIA ALEJANDRA
19	TI 1097497094	ROJAS MORALES VIVIAN SOFIA

20	TI 1142715835	ROJAS PASSO SHARON
21	TI 1098683736	RONDON GARAY DANNA GABRIELA
22	TI 1042853294	RUEDA RUEDA MARIANA ANDREA
23	TI 1142715208	SUAREZ GUTIERREZ KAROL DANIELA
24	TI 1097466977	VALBUENA GARZON ANA SOFIA
25	TI 1099740827	WILSON BELTRAN ISABEL SOFIA

FICHA: 2694983 – TN. EN IMPRESIÓN DIGITAL

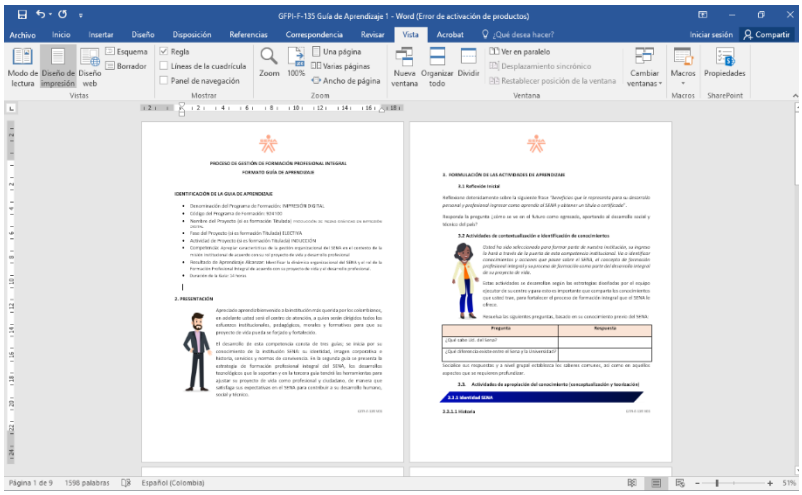
No.	Documento	ESTUDIANTES
1	TI 1097099064	AGUDELO RANGEL MARIA GABRIELA
2	TI 1142715779	AMOROCHO BARBOSA VALERIE FERNANDA
3	TI 1099740159	AMOROCHO REYES MARIA ALEJANDRA
4	TI 1095305241	BARRIOS CAMACHO JESUS MIGUEL
5	TI 1142714789	BONZA ACEVEDO DIEGO ALEJANDRO
6	TI 1095306447	BUENO QUIJANO MARIA JOSE
7	TI 1097911783	CARDENAS MORENO JUAN CARLOS
8	TI 1099741319	DELGADO HERNANDEZ MARIA JOSE
9	TI 1097497087	ESTUPIÑAN DELGADO ZAIRA MELISSA
10	TI 1142715636	FIGUEREDO CARVAJAL MANUEL THOMAS SANTIAGO
11	TI 1095305970	GARCIA OLARTE JUAN SEBASTIAN
12	TI 1097100701	GOMEZ CABEZA NICOLLE VIOLETA
13	TI 1098756824	GONZALEZ NIEVES VALENTINA
14	TI 1098072672	GONZALEZ SANABRIA MARIA FERNANDA
15	TI 1097912613	HERNANDEZ GONZALEZ BREINER CAMILO
16	TI 1095581929	HERNANDEZ SEPULVEDA JAVIER SANTIAGO
17	TI 1098691469	IBARRA BARROS JUAN DAVID
18	TI 1097912850	MALDONADO CANO JUAN DIEGO
19	TI 1092530734	MARTINEZ RINCON GINNA ALEXANDRA
20	TI 1097466856	RUEDA DIAZ DANNA VALENTINA
21	TI 1095803650	RUEDA RODRIGUEZ MAICOLM ESTIVENTH
22	TI 1142714830	VEGA RIATIGA CARLOS DANIEL
23	TI 1097466873	VIVIESCAS GOMEZ DAVID SEBASTIAN

Evidencia 5 - Reunión en la Institución Educativa Rafael García Herreros





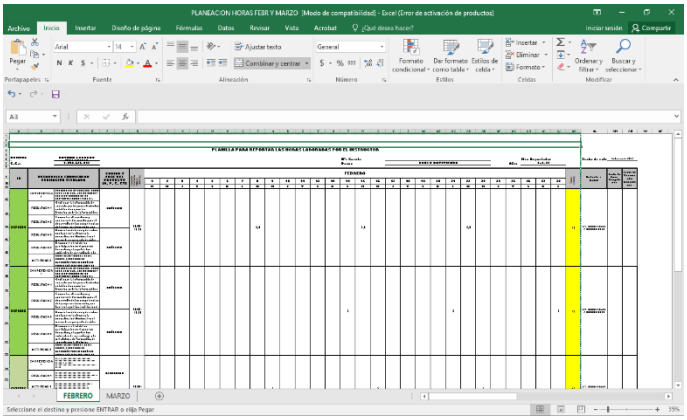
Evidencia 6 - Guía de aprendizaje de la inducción.



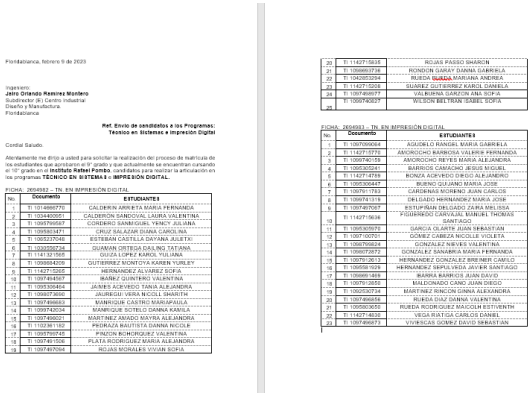
EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: FEBRERO

CONTRATO CO1.PCCNTR.4556114 de 2023 - LEIDY DAYANA CORDERO VILLAMIZAR

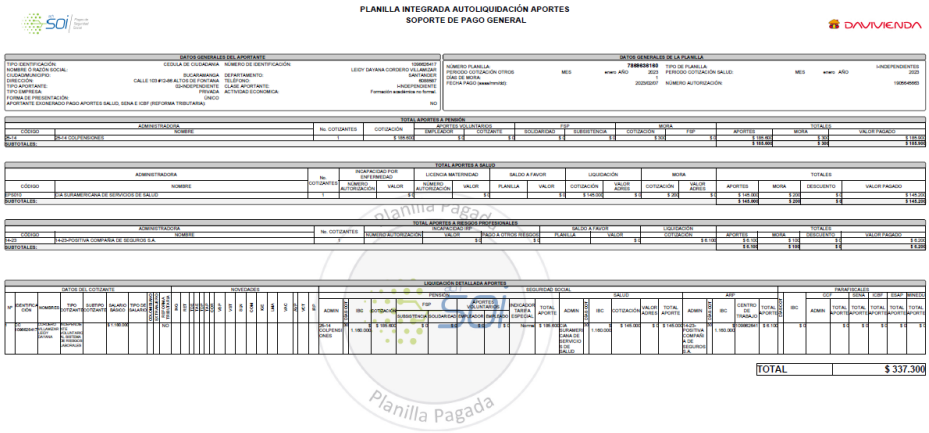
Evidencia 7 - Planeación pedagógica, portafolio del instructor



Evidencia 8 - Cartas de solicitud de matrícula para las nuevas fichas



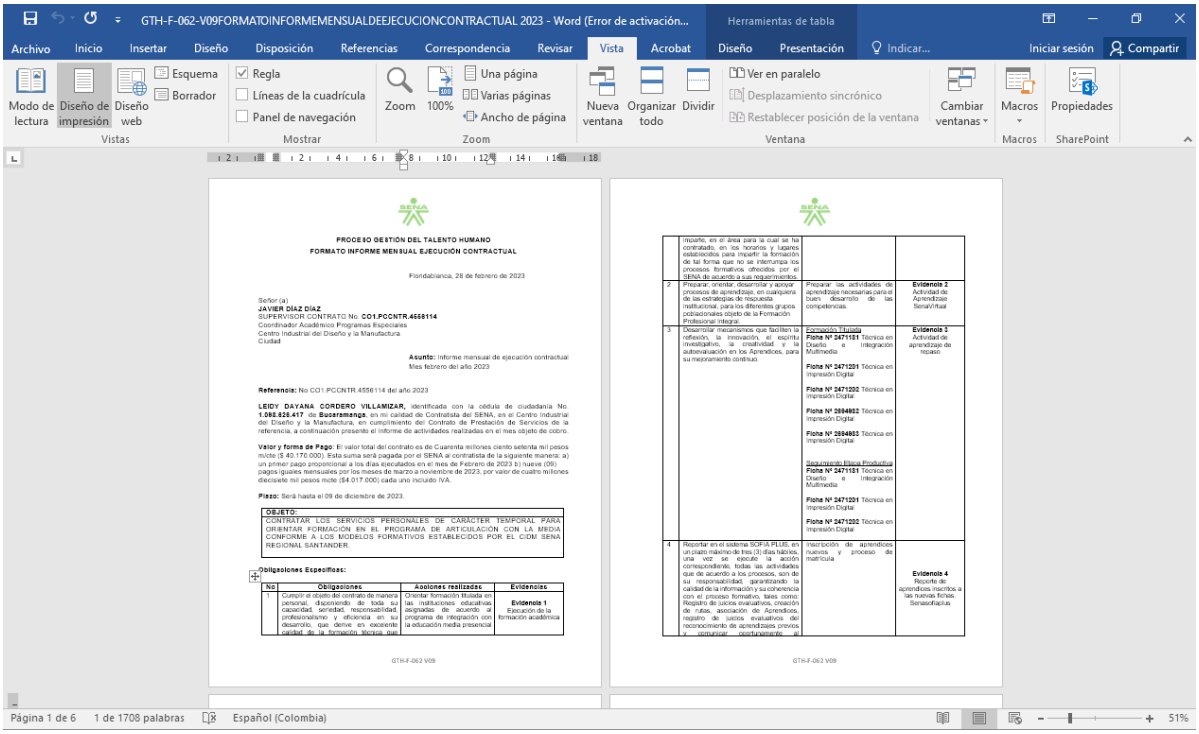
Evidencia 9 - Copia de planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, planilla No 7869636160 expedido por SOI correspondiente al mes de enero del año 2023



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: FEBRERO

CONTRATO CO1.PCCNTR.4556114 de 2023 - LEIDY DAYANA CORDERO VILLAMIZAR

Evidencia 10 - Informe mensual de actividades de febrero del 2023



PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 28 de febrero de 2023

Señor (a)
JAVIER DÍAZ DÍAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4556114**
Coordinador Académico Programas Especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes febrero del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4556114 del año 2023

LEIDY DAYANA CORDERO VILLAMIZAR, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.098.826.417** de **Bucaramanga**, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato es de Cuarenta millones ciento setenta mil pesos mcte ($ 40.170.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago proporcional a los días ejecutados en el mes de Febrero de 2023 b) nueve (09) pagos iguales mensuales por los meses de marzo a noviembre de 2023, por valor de cuatro millones diecisiete mil pesos mcte ($4.017.000) cada uno incluido IVA.

Plazo: Será hasta el 09 de diciembre de 2023.

OBJETO:
CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA ORIENTAR FORMACIÓN EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA CONFORME A LOS MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS POR EL CDM SENA REGIONAL SANTANDER.

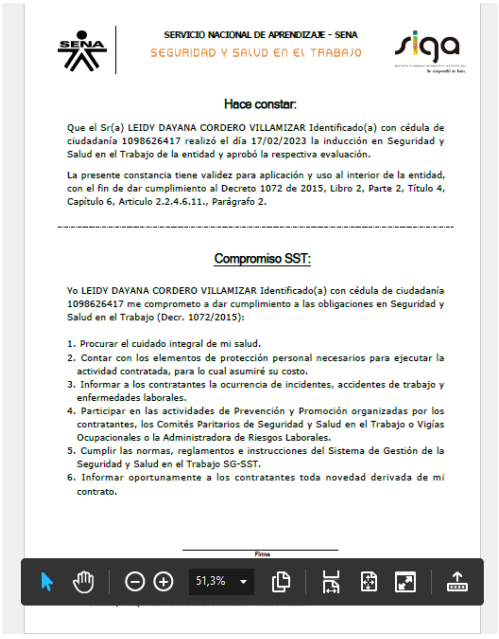
Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que	Orientar formación titulada en las instituciones educativas designadas de acuerdo al programa de integración con la educación media presencial	**Evidencia 1** Ejecución de la formación académica

	Imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.		
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Preparar las actividades de aprendizaje necesarias para el buen desarrollo de las competencias.	**Evidencia 2** Actividad de Aprendizaje SenaVirtual
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Formación Titulada **Ficha Nº 2471181** Técnica en Diseño e Integración Multimedia **Ficha Nº 2471201** Técnica en Impresión Digital **Ficha Nº 2471202** Técnica en Impresión Digital **Ficha Nº 2894802** Técnica en Impresión Digital **Ficha Nº 2894803** Técnica en Impresión Digital Seguimiento Etapa Productiva **Ficha Nº 2471181** Técnica en Diseño e Integración Multimedia **Ficha Nº 2471201** Técnica en Impresión Digital **Ficha Nº 2471202** Técnica en Impresión Digital	**Evidencia 3** Actividad de aprendizaje de repaso
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente el	Inscripción de aprendices nuevos y proceso de matrícula	**Evidencia 4** Reporte de aprendices inscritos a las nuevas fichas, Senasofiaplus

GTH-F-062 V09

Evidencia 11 - Certificado de inducción en Salud y seguridad en el trabajo del SIGA



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) LEIDY DAYANA CORDERO VILLAMIZAR Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1098626417 realizó el día 17/02/2023 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo LEIDY DAYANA CORDERO VILLAMIZAR Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1098626417 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

51,3%



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) LEIDY DAYANA CORDERO VILLAMIZAR Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1098626417 realizó el día 17/02/2023 la Capacitación Módulo 2 - Riesgos en el puesto de trabajo y medidas de prevención de la entidad y aprobó la

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por. Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas